

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8023 *Resolución de 8 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Palomas (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 123, de 1 de julio de 2014, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 129, de 7 de julio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y/o «Diario Oficial de Extremadura» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Palomas, 8 de julio de 2014.–El Alcalde-Presidente, Francisco Ginés Vázquez.